



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

No. 0008

EDICTO

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes la providencia dictada en el proceso N° **54001-33-31-003-2009-00309-00**

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: WILMER IVÁN GARNICA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

VINCUALDOS: UNIVERSIDAD DE SANTANDER "UDES" – CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

FECHA SENTENCIA: 22 DE MAYO DE 2013

Hoy, **31 DE MAYO DE 2013**, a las ocho de la mañana (8:00 A.M.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria de este Juzgado por el término de tres (03) días, conforme al artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, _____, a las seis de la tarde (6:00 P.M.)

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria